



APROBACIÓN PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

Resolución del Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, el gasto y el expediente de contratación administrativa A/SUM-007980/2019

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por el Director General de Infraestructuras y por el Director General de Gestión Económico- Financiera con fechas 15 y 24 de abril respectivamente.

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente **A/SUM-007980/2019** denominado **“Adquisición de Equipos de monitorización con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”**,
2. Aprobar el gasto por importe de 222.249,32 € IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2019	222.249,32

La anualidad de 2019 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria: 62304

Proyecto de inversión: 2019/000713

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.
4. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

EL VICECONSEJERO DE SANIDAD

Fernando Prados Roa

